

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

| I. Datos Generales | |
|---|---|
| 1. Sujeto Obligado: | Alcaldía Gustavo A. Madero. |
| 2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Eric Abel Hernández Mercado. |
| 3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa: | Lic. Olivia Martínez López, Coordinadora de la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Gustavo A. Madero. |
| 4. Materia sobre la cual versará Programa: | Certificado de Residencia. |
| 5. Fecha de elaboración del Programa: | 17 de octubre de 2021. |
| 6. Fecha de entrega a la Unidad: | 05 de noviembre de 2021. |

| II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios | | | |
|---|---|---|--|
| 7. Nombre del Trámite o Servicio: | 8. Área Responsable: | 9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar): | 10. Fecha comprometida para su cumplimiento |
| Certificado de Residencia | Coordinación de Ventanilla Única de Trámites y la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. | Digitalización del procedimiento. | Octubre 2022 |

| III. Acciones de Mejora a la Regulación | | | | |
|---|-----------------------------|---|---|--|
| 11. Nombre de la Regulación | 12. Área Responsable | 13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar)) | 14. Descripción clara y simple de las acciones | 15. Fecha comprometida para su cumplimiento |
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

| | |
|---|-----------|
| 16. Trámites y servicios que impactan las mejoras: | No aplica |
|---|-----------|

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

Constitución Política de la Ciudad de México: artículos 22 inciso b) y c); 53 apartado A, numeral 12, fracciones I, XI y apartado B numeral 3, inciso b) fracción XXIX y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 31 fracción IX y 53 fracción IV, Manual Administrativo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

Aviso.

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

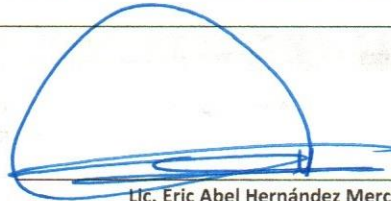
No, porque no se contemplan costos de cumplimiento para las personas.

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

No aplica.



Lic. Olivia Martínez López
Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía
Gustavo A. Madero



Lic. Eric Abel Hernández Mercado
Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental y
Enlace de Mejora Regulatoria de la Alcaldía Gustavo A. Madero